

y tornada la razon en la Contaduría principal  
de recaudación del Credito público a cargo del pro.  
y no me, y en vista de todo, Atendí una Coop-  
orativa que quedó pendiente lo que por el de  
la Sociedad Económica de Amistad con la  
que paga el servicio Público como que le eran  
señalados en el Reglamento de la Provincia; y quise  
le avisé y quedó la extinción y pragati-  
cación que les eran conferidos y se pagaron los pro-  
fesionales, con devolución de los fondos y dilig.  
ciadas a su cuenta por acuerdo suyo. Y a  
que viene lo firmo en calidad de director de  
ellos miembros de la Junta de  
el Consejo de Cuentas

Fernando Jiménez  
Marti

Alcalde de la Villa de Guadalajara a Veinte y uno de Abril año  
mil seiscientos setenta y seis, cuando en Junta para que  
han sido elegidos, Señor D. Agustín Molina y  
D. Joaquín Gómez, representantes, y Regentes de la R. Junta  
de Cuentas por acuerdo del citable magistrado, Martínez  
y en su nombre Galván de Latorre, Señor D. Juan, Giner Sastre  
y el capitán D. Beltrán, Regidores, Dr. Pedro García  
Cruz y en su nombre D. Tomás Marco, Decano, Juan Benito  
de Marco y Calzada, Presidente Diputado del Común,  
D. Matías Alfonso de Paraza, sindicato, y d.

